

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de
Televisora Nacional Telenacional C.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Televisora Nacional Telenacional C.A. al 31 de Diciembre de 2001 y 2000, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Televisora Nacional Telenacional C.A. al 31 de Diciembre de 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
4. Tal como se indica en la *Nota 1*, durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2000, la Compañía registró como costo operacional, los derechos de películas de bajo rating, considerando si la película se exhibió o el contrato caducó, lo que ocurrió primero. Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2001, la Compañía reconoce en el estado de resultados, el costo de los derechos de exhibición de bajo rating como costo operacional en el momento en que la película está disponible.

El cambio contable tuvo el propósito de adherirse a las negociaciones comerciales a nivel de los canales de televisión abierta, que se basan en costo por punto de rating por segundo. Este cambio contable produjo un aumento en el costo de operación por el año terminado el 31 de Diciembre de 2001 por US\$423,005.

5. Desde Marzo de 2000, fecha en la cual el Gobierno del Ecuador decidió cambiar el esquema monetario de sures a dólares de los Estados Unidos de América, en la economía ecuatoriana se han producido ajustes importantes en los precios de bienes y servicios que inciden en los costos de producción y de operación. Estos ajustes en los precios de bienes y servicios tuvieron un impacto importante a inicios del año 2000, reduciéndose paulatinamente a finales del año 2001. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Romero & Asociados

SC - RNAE No. 056

~~Betsi O. Iglesias~~

Betsi O. Iglesias - Socia
RNC No. 21333

Sandra L. Merizalde

Sandra L. Merizalde - Gerente
RNC No. 22019

3 de Abril de 2002
Quito – Ecuador

	31 de Diciembre de 2001		2000			
	<i>(US Dólares)</i>					
Pasivos y patrimonio de los accionistas						
Pasivos corrientes:						
Cuentas por pagar (<i>Nota 8</i>)	\$ 1,334,364	\$ 1,697,305				
Gastos acumulados (<i>Nota 9</i>)	137,277	44,577				
Total pasivos corrientes	1,471,641	1,741,882				
Obligaciones sociales a largo plazo (<i>Nota 10</i>)	141,856	61,275				
Patrimonio de los accionistas:						
Capital pagado (<i>Nota 11</i>)	124,897	124,897				
Reserva legal	14,857	10,932				
Reserva de capital	1,324,687	1,324,687				
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	951,710	(668,107)				
Total patrimonio de los accionistas	2,416,151	792,409				
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 4,029,648	\$ 2,595,566				

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2001	2000
	(US Dólares)	
Ingresos por publicidad (Notas 8 y 12):	\$ 7,522,574	\$ 3,055,975
Costo y Gastos (Notas 8 y 12):		
Costo operacional	(3,721,888)	(2,028,048)
Costo de producción	(815,854)	(258,269)
Gastos administrativos	<u>(1,325,169)</u>	<u>(745,078)</u>
Total costo y gastos	<u>(5,862,911)</u>	<u>(3,031,395)</u>
Utilidad operacional	1,659,663	24,580
Otros ingresos (gastos):		
Intereses, neto	619	2,031
Resultado por exposición a la inflación	-	46,500
Documentales	122,453	-
Otros, neto	<u>(24,302)</u>	<u>11,670</u>
	<u>98,770</u>	<u>60,201</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores, impuesto a la circulación de capitales e impuesto a la renta	1,758,433	84,781
Participación de trabajadores (Notas 14 y 15)	(67,603)	(10,612)
Impuesto a la circulación de capitales	-	(19,889)
Impuesto a la renta (Notas 14 y 15)	<u>(67,088)</u>	<u>(15,034)</u>
	<u>(134,691)</u>	<u>(45,535)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 1,623,742</u>	<u>\$ 39,246</u>

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva por Revalorización del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Reserva de Capital	Efecto de Conversión	Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado)	Total
<i>(US Dólares)</i>								
Saldos al 31 de Diciembre de 1999, restablecidos	\$ 159,912	\$ 13,997	\$ 1,391,559	\$ -	\$ -	\$ 1,635	\$ (699,980)	\$ 867,123
Ajustes de conversión neto, luego de aplicar la NEC #17	(35,015)	(3,065)	(221,978)	155,106	-	(1,635)	(7,373)	(113,960)
Transferencias	-	-	(1,169,581)	(155,106)	1,324,687	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	39,246	39,246
Saldos al 31 de Diciembre de 2000	124,897	10,932	-	-	1,324,687	-	(668,107)	792,409
Apropiación	-	3,925	-	-	-	-	(3,925)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	1,623,742	1,623,742
Saldos al 31 de Diciembre de 2001	\$ 124,897	\$ 14,857	\$ -	\$ -	\$ 1,324,687	\$ -	\$ 951,710	\$ 2,416,151

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2001	2000
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	\$ 5,654,694	\$ 2,553,025
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,332,800)	(2,425,322)
Impuesto a la renta	(67,088)	(15,034)
Impuesto a la circulación de capitales	-	(19,889)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>254,806</u>	<u>92,780</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	(147,710)	(53,292)
Venta de propiedades y equipos	17,774	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(129,936)</u>	<u>(53,292)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Sobregiros bancarios	-	(172)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	-	(172)
Aumento neto de caja y bancos	124,870	39,316
Caja y bancos al inicio del año	33,054	17,543
Efecto por conversión	-	(23,805)
Caja y bancos al final del año	<u>\$ 157,924</u>	<u>\$ 33,054</u>
Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	1,623,742	39,246
Ajustes por:		
Bajas de propiedades y equipos	(9,024)	48,386
Depreciación	344,061	359,651
Provisión de obligaciones sociales a largo plazo	80,763	26,125
Provisión para cuentas incobrables	19,802	7,463
Participación de trabajadores	67,603	10,612
Provisión de beneficios sociales	62,508	33,965
Resultado por exposición a la inflación	-	(46,500)
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	2,189,454	478,948
(Aumento) de cuentas por cobrar	(1,867,880)	(502,950)
Disminución de programación por exhibirse	331,360	168,421
Disminución (Aumento) de inventarios	3,176	(41,798)
(Aumento) de gastos anticipados	(771)	-
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar	(362,941)	9,728
(Disminución) de gastos acumulados	(37,410)	(19,569)
(Disminución) de obligaciones sociales a largo plazo	(182)	-
	<u>\$ 254,806</u>	<u>\$ 92,780</u>

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2001 y 2000

1. Operaciones

La Compañía fue constituida en 1969 en la República del Ecuador y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades de la República del Ecuador.

La Compañía está autorizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 8) y en otras ciudades de la República del Ecuador. De acuerdo con la Ley de Radiodifusión y Televisión y su Reglamento General, con treinta días de anticipación a la fecha de terminación de la vigencia del contrato, la cual es el 10 de Marzo de 2002, la Compañía debe solicitar al Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión - CONARTEL, la renovación del contrato.

La Compañía el 22 de Septiembre de 2001 ha presentado ante el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión – CONARTEL, la solicitud de renovación del contrato de “Concesión de canales o frecuencias radioeléctricas”, dicha solicitud está pendiente de respuesta por CONARTEL.

Según el Registro Oficial No. 691 del 9 de Mayo de 1995, la concesión será renovable sucesivamente con el o los canales y por períodos iguales, sin otro requisito que la comprobación por la Superintendencia de Telecomunicaciones, en base a los controles técnicos y administrativos regulares que lleve, de que la estación realiza sus actividades con observancia de la Ley y los reglamentos. Para la renovación no será necesario la celebración de un nuevo contrato. La Superintendencia no podrá suspender el funcionamiento de la estación durante este trámite.

En Noviembre de 1996, la Compañía suscribió un convenio de asociación con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), mediante el cual se constituyó el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA, cuyos objetivos son entre otros, establecer una administración común de ambos canales de televisión, y efectuar un manejo eficiente de sus resultados financieros; consecuentemente, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran parte de la vinculación y acuerdos existentes con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (*Ver Nota 12*).

Ciertos indicadores, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana, en los cuatro últimos años, son como sigue:

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. Operaciones (continuación)

<u>Diciembre 31:</u>	<u>Indice de Inflación Anual</u>	<u>Indice de Devaluación Anual</u>
2001	22%	-
2000	91%	28%
1999	53%	189%
1998	45%	53%

Este comportamiento de la economía ecuatoriana, desde el año 1998, produjo que en Marzo de 2000, el Gobierno del Ecuador resuelva adoptar el esquema monetario denominado "Dolarización", *Ver Nota 2*.

2. Políticas Contables Significativas

El Esquema de Dolarización

En Marzo de 2000, el Gobierno Ecuatoriano adoptó, mediante Ley, el Esquema Monetario denominado "Dolarización", el que consistió en retirar los sucrens en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de América; y, fijar el tipo de cambio en 25,000 sucrens por cada US\$ 1.00. Los registros contables en sucrens hasta el 31 de Marzo de 2000 fueron convertidos a US dólares y a partir del 1 de Abril de 2000, se mantienen en US dólares.

Los registros contables expresados en sucrens, fueron convertidos a US dólares, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (NEC 17), como sigue:

- Las cuentas no monetarias del balance general fueron reexpresadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre la fecha de transacción y el 31 de Marzo de 2000, fecha de transición. El resultado de este ajuste, fue registrado en la cuenta de resultados denominada "Resultado por Exposición a la Inflación".
- Las cuentas no monetarias del balance general, fueron ajustadas con el propósito de reconocer los cambios en el poder adquisitivo del sucre, con respecto al US dólar, entre la fecha de la transacción y la fecha de transición, mediante el uso de índices especiales de corrección de brecha. Los efectos acumulados hasta el 31 de Diciembre de 1999 se registraron en la cuenta de patrimonio denominada "Reserva de Capital", los efectos relacionados con el período comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Marzo de 2000, se registraron en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación".

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

El Esquema de Dolarización (continuación)

- Las cuentas del estado de resultados y de flujos de efectivo, no fueron reexpresadas por inflación ni ajustadas por los índices especiales de corrección de brecha.
- Los saldos de los estados financieros, al 31 de Marzo de 2000, expresados en sucre, ajustados por inflación y por los índices especiales de corrección de brecha, fueron divididos para 25,000 sucre, con el propósito de obtener los estados financieros expresados en US dólares.
- Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de Diciembre de 2000, la Compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucre al 31 de Diciembre de 1999, aplicando los procedimientos antes descritos y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de 20,243 sucre por US\$ 1.00 para las cuentas monetarias; y 19,525.89 sucre por US\$ 1.00 para las cuentas no monetarias.

Un resumen del efecto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 (NEC 17), se muestra a continuación:

	Patrimonio, Reserva de Capital	Resultados, Resultado por Exposición a la Inflación
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventarios	\$ 21,665	\$ (6,496)
Gastos anticipados	6,521	(2,180)
Propiedades y equipos	425,868	(103,144)
Inversiones en acciones	-	3,193
Patrimonio de los accionistas	(214,675)	62,127
	\$ 239,379	\$ (46,500)

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, no requieren que los estados financieros incluyan los siguientes aspectos requeridos por las normas internacionales de contabilidad:

1. Revisión periódica y reconocimiento en el estado de resultados de las pérdidas por deterioro de todos los activos, cuando el activo está registrado al valor mayor comparado con los flujos de caja descontados a valor presente del activo, que se espera recuperar a través de su uso o venta.
2. El registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La determinación y presentación de la utilidad o pérdida por acción.

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudosos cobro es realizada considerando el 1% del total de cartera concedida en el año.

Programación por Exhibirse

Representa el 50% del costo de adquisición de los derechos sobre películas por exhibir adquiridas por Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., al 31 de Diciembre de 2001 y 2000; y vigentes a la fecha. (*Ver Nota 12*).

La Compañía reconoce en el estado de resultados, el costo de los derechos de exhibición de la siguiente manera:

- Alto rating. Las películas adquiridas y clasificadas en esta categoría se registran como costo operacional en el momento que la película se exhibe o el contrato caduca, lo que ocurra primero.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Programación por Exhibirse (continuación)

- Bajo rating. Las películas adquiridas y clasificadas en esta categoría se registran como costo operacional en el momento en que la película está disponible.

Durante el año 2000, los derechos de películas de bajo rating, se registraron como costo operacional en el momento que la película se exhibió o el contrato caducó, lo que ocurrió primero. El cambio contable tuvo el propósito de adherirse a las negociaciones comerciales a nivel de los canales de televisión abierta, que se basan en costo por punto de rating por segundo. Este cambio produjo un aumento en el costo de operación por el año terminado el 31 de Diciembre de 2001 por US\$ 423,005.

Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición o valor de mercado el menor.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Equipos técnicos	20%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

El gasto por depreciación de los activos se registra en los resultados del año.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras y servicios, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos, tanto facturados como pendientes de facturar a la Compañía.

Gastos Acumulados

Son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o por contrato), como resultado de un evento pasado.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Obligaciones Sociales a Largo Plazo

Las obligaciones sociales a largo plazo representan la provisión por jubilación patronal y constituye el valor actual medio al 31 de Diciembre de 2001 y 2000 de la reserva matemática determinada por un actuario consultor independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador. La base utilizada consideró una tasa de interés del 4% (6% en el 2000), el salario mínimo vital de US\$ 4 y la tabla de mortalidad, experiencia ecuatoriana para 1990 a 1994 publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Reserva de Capital

Registra los efectos de los ajustes realizados de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (NEC 17), para la conversión de los estados financieros en sucre a US dólares, realizada al 31 de Marzo de 2000.

El saldo de esta cuenta podrá ser utilizado para aumentos de capital en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas o simplemente para compensar pérdidas.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como gasto del período en que se devenga. (*Ver Notas 14 y 15*)

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta del año 2001, está constituida a la tasa del 15% acogiéndose a la disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que la tarifa del impuesto es del 15% para las utilidades líquidas que se reinviertan en el país a través de su capitalización formalizada hasta el 31 de Diciembre de 2002; y del 25% para el resto de utilidades. Para el año 2000 la tasa aplicada fue de 25%. La provisión está constituida sobre la base imponible determinada en las *Notas 14 y 15*. Este tributo es registrado como gasto del período en que se devenga.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio se ha prestado.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2001	2000
	(US Dólares)	
Clientes	\$ 1,980,244	\$ 746,320
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista) – originados por el convenio de asociación (<i>Notas 8 y 12</i>)	492,834	-
Compañías relacionadas	84,187	44,916
Canjes publicitarios	22,422	12,696
Impuestos de años anteriores	86,547	40,159
Funcionarios y empleados	4,146	3,908
Otras	51,669	8,118
Reserva para cuentas incobrables	<u>(26,575)</u>	<u>(8,720)</u>
	<hr/> \$ 2,695,474	<hr/> \$ 847,397

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no tienen plazo específico de vencimiento y no generan intereses.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables durante los años terminados el 31 de Diciembre, son como sigue:

	2001	2000
	(US Dólares)	
Saldos al inicio	\$ 8,720	\$ 1,492
Efecto por conversión	-	(235)
Provisión con cargo a resultados	19,802	7,463
Castigos	<u>(1,947)</u>	-
Saldos al final	<hr/> \$ 26,575	<hr/> \$ 8,720

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Programación por Exhibirse

La programación por exhibirse al 31 de Diciembre, consiste de lo siguiente:

	2001	2000
	(US Dólares)	
Derechos por exhibirse (<i>Nota 8</i>)	\$ 496,661	\$ 836,614
Producción nacional por exhibirse	517	7,470
Producción local por exhibirse	36,451	20,905
	\$ 533,629	\$ 864,989

5. Inventarios

Los inventarios al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2001	2000
	(US Dólares)	
Repuestos y accesorios	\$ 73,796	\$ 76,600
Proveeduría	5,833	5,170
Cassettes y otros	1,533	2,042
En tránsito	206	732
	\$ 81,368	\$ 84,544

6. Gastos Anticipados

Los gastos anticipados al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2001	2000
	(US Dólares)	
Primas de seguros	\$ 11,411	\$ 8,769
Alquiler de frecuencias	757	3,785
Otros	4,909	3,752
	\$ 17,077	\$ 16,306

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Terrenos	Edificios	Equipos Técnicos	Muebles y Enseres	Vehículos	Otros Activos	Depreciación Acumulada	Total
<i>(US Dólares)</i>								
Saldos al 31 de Diciembre de 1999, restablecidos	\$ 43,243	\$ 316,874	\$ 3,000,291	\$ 291,838	\$ 151,539	\$ 812	\$ (2,587,463)	\$ 1,217,134
Ajustes de conversión	-	-	(607,467)	(11,779)	(21,271)	-	527,405	(113,112)
Adiciones	-	-	22,620	12,940	17,732	-	(359,651)	(306,359)
Ventas y bajas	-	-	(39,177)	(5,417)	(10,459)	-	6,667	(48,386)
Saldos al 31 de Diciembre de 2000	43,243	316,874	2,376,267	287,582	137,541	812	(2,413,042)	749,277
Adiciones	500	-	26,811	4,956	115,443	-	(344,061)	(196,341)
Bajas	-	-	(31,708)	(2,285)	(37,531)	-	62,774	(8,750)
Saldos al 31 de Diciembre de 2001	\$ 43,743	\$ 316,874	\$ 2,371,370	\$ 290,253	\$ 215,453	\$ 812	\$ (2,694,329)	\$ 544,176

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2001	2000
	<i>(US Dólares)</i>	
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista): Proveedores de derechos de exhibición (<i>Notas 5 y 12</i>)	\$ 496,661	\$ 836,614
Obligaciones originadas por el convenio de asociación (<i>Nota 12</i>)	-	600,511
Acreedores por canje	121,786	63,482
Comisiones a agencias de publicidad	468,066	90,773
Acreedores varios	62,775	24,227
Anticipos de clientes	15,703	10,212
Impuesto al valor agregado	133,061	51,606
Retenciones de impuestos	20,269	5,068
Retenciones al personal	5,477	2,443
Otros	10,566	12,369
	\$ 1,334,364	\$ 1,697,305

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Cuentas por Pagar (continuación)

Cuentas por pagar a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), por proveedores de derechos de exhibición representa el 50% del valor del contrato en la adquisición de los derechos de exhibición de películas, adquiridos por cuenta de Televisora Nacional Telenacional C.A.

Acreedores por canje representan servicios recibidos de otras compañías, las cuales están pendientes de ser devengados con la difusión de anuncios y cuñas publicitarias por parte de la Compañía.

El movimiento de la cuenta de obligaciones originadas por el convenio de asociación suscrito con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), durante el año terminado el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2001	2000
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos a inicio del año	\$ 600,511	\$ 694,649
Efecto de conversión	-	(109,699)
Costo de operación compartidos, neto	1,368,272	440,387
Diferencia en cambio	-	168,208
Ingresos transferidos	677,277	63,191
Ingresos recibidos	(760,972)	(198,023)
Canjes con agencias de publicidad	(175,423)	(86,856)
Publicidad prepagada	-	(215,950)
Costo de programación por exhibirse (derechos)	1,872,048	1,022,083
Pagos efectuados a la Corporación	(3,590,000)	(1,087,626)
Desembolsos efectuados a nombre de la Corporación	(484,547)	(79,726)
Ajuste por enmiendas efectuadas a los contratos de derechos por exhibir	-	(10,127)
Reclasificación a cuentas por cobrar	492,834	-
Saldos a final del año	\$ -	\$ 600,511

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Gastos Acumulados

El movimiento de los gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Participación			Impuesto a la			Total
	Beneficios	de	Trabajadores	Renta			
	Sociales						
(US Dólares)							
Saldos al 31 de Diciembre de 1999, restablecidos	\$ 23,239	\$	-	\$	-	\$	23,239
Efectos de conversión	(3,670)		-		-		(3,670)
Provisiones	78,708		10,612		15,034		104,354
Pagos	(64,312)		-		(15,034)		(79,346)
Saldos al 31 de Diciembre de 2000	33,965		10,612		-		44,577
Provisiones	114,400		67,603		67,088		249,091
Pagos	(78,691)		(10,612)		(67,088)		(156,391)
Saldos al 31 de Diciembre de 2001	\$ 69,674	\$ 67,603	\$ -	\$ -	\$ 137,277		

10. Obligaciones Sociales a Largo Plazo

El movimiento de las obligaciones sociales a largo plazo, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Provisión para	Otras		Total
	Jubilación Patronal	Provisiones		
		(US Dólares)		
(US Dólares)				
Saldos al 31 de Diciembre de 1999, restablecidos	\$ 42,445	\$ 3,065	\$	45,510
Efecto de conversión	(6,703)	(484)		(7,187)
Reclasificación	-	(2,581)		(2,581)
Provisión	26,125	-		26,125
Pagos	(592)	-		(592)
Saldos al 31 de Diciembre de 2000	61,275	-		61,275
Provisión	80,763	-		80,763
Pagos	(182)	-		(182)
Saldos al 31 de Diciembre de 2001	\$ 141,856	\$ -	\$	141,856

11. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 2001, el capital pagado consiste de 3,122,431 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 0.04 cada una.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con accionistas y compañías relacionadas por accionistas comunes, por los años terminados el 31 de Diciembre, son como sigue:

	2001	2000		
	<i>(US Dólares)</i>			
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.				
<i>(Ver Nota 8):</i>				
Ingresos transferidos	\$ (677,277)	\$ (63,191)		
Costos de operación compartidos, neto	(1,368,272)	(440,387)		
Ingresos recibidos	760,972	198,023		
Diferencia en cambio	-	(168,208)		
Costo de programación por exhibirse	(1,872,048)	(1,022,083)		
Artes Gráficas Senefelder S.A.:				
Arriendos	288	288		
Editores Nacionales S.A. - Ensa:				
Arriendos	4,800	4,800		
Ingresos por publicidad	21,023	14,455		

Las transacciones efectuadas con compañías accionistas y relacionadas por accionistas comunes se efectuaron en términos y condiciones definidas entre las partes.

Los convenios suscritos con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., se resumen como sigue:

Convenio de Asociación: El 22 de Noviembre de 1996 Televisora Nacional Telenacional C.A., Canal 8, firmó con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, un convenio de asociación, con validez para cinco años renovables automáticamente por igual tiempo en forma indefinida, con el cual se estableció el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA.

Los principales objetivos de este convenio son lograr un manejo más eficiente de sus respectivas contabilidades y resultados económicos de los canales; y, producir y transmitir programación variable.

ECUAVISA desarrollará, entre otras las siguientes actividades:

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Asociación: (continuación)

- Coproducir programas de televisión.
- Realizar asociaciones de empresas con otras personas naturales o jurídicas.
- Comprar los derechos de la programación que transmitirá ECUAVISA para el territorio ecuatoriano.
- Celebrar acuerdos de distribución de ingresos y de costos.
- Compartir activos fijos.
- Poseer una administración común.

Contrato de Mandato: El 5 de Enero de 1996, Televisora Nacional Telenacional C.A. Canal 8 y Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, suscribieron el contrato de mandato por el cual Televisora Nacional Telenacional C.A. (Mandante), otorga poder especial amplio y suficiente a favor de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Mandataria), con el propósito de gestionar, tramitar, solicitar y efectuar la importación de equipos (activos fijos) o repuestos. Los costos y gastos incluyendo aranceles, impuestos, tasas o contribuciones son por cuenta de Televisora Nacional Telenacional C.A. y debe reembolsar a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.

El 5 de Enero de 2000 Televisora Nacional Telenacional C.A. Canal 8, firmó con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, los siguientes convenios con vigencia de un año y renovación automática por igual tiempo en forma indefinida.

Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos: Con el fin de proporcionar una información más completa y veraz a los televidentes de las distintas regiones del país, los canales convienen en producir un noticiero de carácter nacional y aportar los conocimientos e infraestructura. Para el cumplimiento de este objetivo las partes acuerdan lo siguiente:

- Facturar los ingresos provenientes del noticiero, según las órdenes recibidas por Canal 8 y Canal 2.
- Los ingresos provenientes del noticiero se dividirán 50% para Canal 8 y 50% para Canal 2.
- Los gastos provenientes de la producción del noticiero se distribuirán 70% para Canal 8 y 30% para Canal 2.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos: (continuación)

- Corporación Ecuatoriana de Televisión dará cumplimiento a los porcentajes mencionados anteriormente siempre y cuando Televisora Nacional participe en al menos un 50% del valor total de los contratos de arrendamientos de películas adquiridas por la Corporación a sus proveedores externos. (Ver convenio de participación en derechos de exhibición)

Convenio de Participación en Derechos de Exhibición: Debido a que Canal 2 contrata con sus proveedores internacionales la programación a exhibir y a Canal 8 le interesa adquirir estos derechos, los canales firmaron el Convenio de Participación en Derechos de Exhibición, con el cual acuerdan lo siguiente:

- Canal 2 celebra los contratos de arrendamiento de películas con sus proveedores externos para sus propios derechos, constituyéndose en el único obligado contractualmente con el proveedor.
- Canal 8 se obliga con este convenio en reconocer el 50% del valor total de los contratos de adquisición de derechos de exhibición de películas.

Convenio de Gastos Administrativos Compartidos en el Área de Programación: Los Canales de televisión firmaron este convenio con el fin de optimizar los gastos de administración en el área de programación, por lo que deciden compartir su estructura administrativa. Con base a este convenio los gastos del departamento de programación son compartidos en la proporción del 60% para Canal 8 y 40% para Canal 2.

Convenio de Coproducción y Exhibición de Programas de Televisión: Con el propósito de ofrecer programas de producción nacional a los televidentes, los Canales convienen en coproducir programas de televisión y acordar lo siguiente:

- La facturación de los ingresos que provienen de producciones a nivel nacional la realizarán Canal 8 y Canal 2 indistintamente; sin embargo, el 60% de los ingresos corresponderá a Canal 2 y el 40% a Canal 8.
- La facturación de los ingresos que provienen de producciones a nivel regional, el canal que produce recibirá el 50% de los ingresos que efectúe el otro canal.
- Los ingresos y costos de coproducciones se compartirán en el 50%.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Contingencias

Durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2001 y 2000, la Compañía transmitió programas cuyos contratos de derechos de exhibición habían caducado con proveedores del exterior.

La Administración considera que no existirán contingencias legales por cuanto la Compañía mantiene operaciones continuas con sus proveedores.

14. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de los años 2001 y 2000, la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 88,790 (US\$ 20,072 en 2000) y restó la amortización de pérdidas de años anteriores por US\$ 118,144 (US\$ 14,218 en 2000). En el año 2001 la Compañía consideró como gasto deducible la provisión para reparaciones mayores por US\$ 1,285,852, amparados en la legislación vigente.

Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2001, la tarifa del impuesto a la renta utilizada por la Compañía fue del 15% aplicable a las utilidades líquidas que son reinvertidas y 25% para el resto de utilidades. Para el año 2000 la tarifa utilizada fue del 25%. Se efectuaron retenciones en la fuente por US\$ 61,073 (US\$ 26,416 en 2000).

A la fecha del informe de los auditores independientes, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los años 1995 a 2001.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración. Consecuentemente, la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta, por los años terminados el 31 de Diciembre de 1995 a 1997, ha prescrito.

15. Diferencia entre Estados Financieros y Registros Contables

Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2001, la Compañía incluyó en sus registros contables, como costos de operación, una provisión para reparaciones mayores por US\$ 1,285,852 en base a un estudio técnico preparado por un perito independiente y de acuerdo con lo indicado en el artículo No. 17 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con el propósito de presentar los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, la Compañía reversó la provisión antes mencionada.